



## DECRETO

D<sup>a</sup> GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo treinta de enero de 2023, a las 20:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, REAJUSTE DEL PROYECTO TÉCNICO "REMODELACIÓN DEL PASEO SITO EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y ENTORNO", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES CUATRIENIO 2020-2023. (EXP. GEX: 3398/2019)
4. APROBAR, SI PROCEDE, LA RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE N<sup>o</sup> 958/2022 de 27/12/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL DÍA 22/12/2017 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO" PARA EL EJERCICIO 2023. (EXP GEX 3828/2022)
5. INSTANCIAS
6. MOCIONES
7. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**5FFC 1307 8C77 3E5E 22D3**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 27-01-2023

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 27-01-2023



5FFC13078C773E5E22D3

Num. Resolución:

**2023/0000042**

Insertado el:

**27-01-2023**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01



(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**5FFC 1307 8C77 3E5E 22D3**



5FFC13078C773E5E22D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedcordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D<sup>a</sup>. RUIZ ROSA ANA BELEN el 27-01-2023

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 27-01-2023

Num. Resolución:

**2023/0000042**

Insertado el:

**27-01-2023**

pne\_firma\_cortis\_dipu\_01

pne\_firma\_cortis\_dipu\_01